**CONSTANCIA SECRETARIAL.** Puerto Salgar, Cundinamarca 09 de febrero de 2021. A despacho de la señora Juez el presente proceso con informe al secuestre. Sírvase proveer.

LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO Secretario

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, nueve de febrero de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de la parte demandante en el proceso Ejecutivo de Luis Alberto Becerra Valderrama contra Hilva Yanet Cabrera Barbosa, el informe presentado por el secuestre, señor Luis Fernando Fernández Arias, que da cuenta de los producidos del bien dejado bajo su custodia.

**NOTIFÍQUESE** 

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA JUEZ